



Ministerio de Defensa Nacional

ACTA 22797

En Montevideo, en fecha **20 FEB. 2026**

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 17 de febrero de 2026, al Sargento (Cpo.Cbte.) Álvaro Fernando Oliveri Pereira del Batallón "Resistencia" de Infantería Mecanizado Nº 2, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000053). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 21 de marzo de 2026, al Sargento (Cpo.Cbte.) Adolfo Eduardo González Cardozo del Regimiento "Teniente Coronel Atanasildo Suárez" de Caballería Mecanizado Nº 6, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000076). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de abril de 2026, al Sargento (Cpo.Cbte.) Pedro Félix Hernández Mello del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nº 1 –Escolta del Señor Presidente de la República–, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-4-0001849). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 6 de abril de 2026, al Cabo de 1ª (Cpo.Esp.) Roiman Rafael Garroni Estevez de la Escuela Militar, acorde a lo establecido en la Ley Nº 17.579, de 29 de octubre de 2002. (2026-3-4-0000014). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 13 de abril de 2026, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) Richard Daniel Moreira Rodríguez del Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, acorde a lo establecido

por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-4-0001829). N° 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1° de abril de 2026, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) Gary Marcelo Cabrera Pintos de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000078). N° 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 18 de abril de 2026, a la Marinero de 1ª (PM) Hornela Giovanna Arizaga Ledesma del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-18-0000044). N° 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1° de abril de 2026, al Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) Víctor Daniel Leguizamón Muñoz del Batallón "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" de Infantería N° 10, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-4-0001746). N° 9. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 5 de abril de 2026, a la Soldado Especialista (Cpo.Cbte.) Blanca María Casanova Dalfolo del Grupo "Cruzada Libertadora de 1825" de Artillería 105mm N° 4, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-4-0001783).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.



se Publica


SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL